

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00153-00 (Despacho Comisorio)

Previo a dar trámite al Oficio No. OCCES22-JR0854, se ordena oficiar al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., para que remita el auto de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), el despacho comisorio No. 1126 con sus anexos; así como los videos mencionados (1CD con 6 videos, 1 CD con 1 video) que se puedan visualizar para proceder de conformidad a los solicitado.

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

No tiene acceso.

Quisiera tener acceso, por favor.

Solicitar acceso

CUMPLASE


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd8ae13585f44d2aefd49fd8c0d56ed68b0004409ed0cad29e107c98862bdd3c**

Documento generado en 17/04/2023 07:00:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>